

Expediente: 511/24

Carátula: GULMOL EMPRENDIMIENTOS S.R.L. C/ ACOSTA WALTER DAVID S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 26/07/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23288847169 - GULMOL, EMPRENDIMIENTOS S.R.L.-ACTOR

90000000000 - ACOSTA, WALTER DAVID-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 511/24



H106018597125

JUICIO: GULMOL EMPRENDIMIENTOS S.R.L. c/ ACOSTA WALTER DAVID s/ COBRO EJECUTIVO. 511/24.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 23/07/2025 presentado por GULLEMI, ELIO FRANCISCO:

1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de capital. En consecuencia, procédase a **TRANSFERIR**, de la cuenta judicial n° **562209561713989**, perteneciente a los presentes autos, la suma de **\$29.050,01** a cuenta de planilla de actualización de capital practicada en autos, a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad **GULLEMI ELIO FRANCISCO**, CUIT: **23288847169**, Cta. n° 463509523834688, siempre y cuando se encuentre a su nombre.

2) Téngase presente la conformidad formulada en los términos del art. 35 ley 5480. AG - 511/24

Actuación firmada en fecha 25/07/2025

Certificado digital:

CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.